

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BEMAVI S.A., CELEBRADA EL 6  
DE MARZO DEL 2015 .**

En el Cantón Guayaquil, a las nueve horas del día 6 de Marzo del 2015, en Córdova 1021 y Av. 9 de Octubre, Edificio San Francisco, oficina 1 piso 22, se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria BEMAVI S.A., con la presencia de sus dos únicos accionistas, la señora MARY MAGDALENA JAIRALA MACIAS, por sus propios derechos, como propietaria de Diez y nueve mil novecientos noventa y nueve (19,999) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América Y la señora MAGDALENA DEL CARMEN BENITES JAIRALA, por sus propios derechos, como propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Como los nombrados accionistas conforma la totalidad del capital pagado de la Compañía, equivalente a ochocientos dólares (US \$ 800.00), estos deciden constituirse en Junta General de Accionistas, decidiendo además que se traten en la Junta sobre los siguientes puntos:

**Conocer y Aprobar los BALANCES de INMOBILIARIA BEMAVI S.A. correspondiente al ejercicio económico 2014, los informes del Gerente y Comisario y ratificar el proceso de liquidación de la compañía.**

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas, teniendo como asuntos del día los que han quedado fijados por decisión de LOS ACCIONISTAS

Preside la sesión la señora MERY JAIRALA MACIAS, y actúa como Secretaria AD-HOC DE LA JUNTA la Sra. Magdalena del Carmen Benites Jairala.

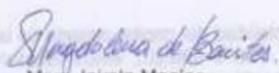
La Secretaria procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, con lo cual se constata que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones determinadas con anterioridad.

La Presidenta de la Junta, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a tratar los puntos fijados.

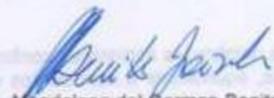
La Junta proceden a leer los informes de Gerente y Comisario y analizar los Estados Financieros de INMOBILIARIA BEMAVI S.A. y luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos acuerdan aprobar los Balances e informes de Gerente y Comisario correspondiente al año 2014, como también ratificar el proceso de liquidación de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, y, reinstalada la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura al acta, la que es aprobada sin modificación alguna.

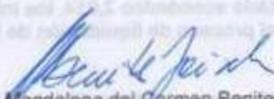
Con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas cincuenta minutos del mismo día.



Mery Jairala Macías  
Presidente de la Junta  
ACCIONISTA  
CI 1700110800



Magdalena del Carmen Benites Jairala  
ACCIONISTA  
CI 0906859178



Magdalena del Carmen Benites Jairala  
Secretaria AD-HOC de la Junta